

//Enfoques//

El Consenso de Beijing

**Por Marcela Quian y Guillermo Fremd.*

En 1989 John Williamson utilizó por primera vez la expresión “Consenso de Washington” para referirse a una serie de pautas que el modelo económico occidental (los Estados Unidos, el FMI, el Banco Mundial) proponía como receta para el desarrollo. Se trataba de 10 principios asociados al liberalismo económico: disciplina presupuestaria, reorientación del gasto público (de subsidios ineficientes e indiscriminados a inversiones productivas en enseñanza, salud e infraestructura), reforma fiscal, liberalización financiera, tipo de cambio competitivo, apertura comercial, liberalización de la inversión extranjera directa, privatización de empresas públicas, desregulación (principalmente eliminación de trabas no arancelarias), y seguridad jurídica para los derechos de propiedad intelectual.

Los países en vías de desarrollo han interpretado en algunas ocasiones tales principios como una nueva forma de dominación de los países desarrollados. En parte debido a que las grandes instituciones del orden internacional han exigido a los países del sur aplicar políticas económicas guiadas por estas pautas y los resultados, en muchos casos, no han sido los esperados.

En cambio, quien sí ha obtenido resultados impresionantes con sus lineamientos económicos ha sido China. Desde finales de la década de los 70, cuando su economía comenzó el proceso de reforma, y mucho más intensamente en la última década, su espectacular crecimiento ha logrado que el resto del mundo se detenga a intentar comprender y analizar los aciertos y errores de su modelo de desarrollo. Su evolución económica, manteniendo un crecimiento de dos cifras por un período tan prolongado (algo inimaginable por estos tiempos en las economías occidentales), combinado con una política exterior por momentos desafiante y desconcertante, lleva a los analistas internacionales a observar con atención su estrategia de crecimiento y a examinar los motivos por los cuales, en varias ocasiones, China no suele aceptar las reglas del orden internacional creado por las potencias occidentales – principalmente, Estados Unidos.

En el año 2004, Joshua Cooper Ramo popularizó el término “Consenso de Beijing” (en contraste con el “Consenso de Washington”) procurando explicar el modelo chino de desarrollo. La comparación entre los resultados de ambos casos ha provocado en el análisis

internacional la siguiente interrogante: “¿Es el Consenso de Beijing una alternativa viable para los países en vías de desarrollo?” Este cuestionamiento ha cobrado especial relevancia a partir de la última gran crisis económica internacional que impactó profundamente en las principales economías mundiales.

Para poder responder esta pregunta es necesario entender cuáles son los conceptos que están por detrás del Consenso de Beijing y que han permitido, en última instancia, que China se convierta en la segunda economía más grande del mundo.

Si bien el Consenso de Beijing no tiene pautas específicas como el Consenso de Washington, existen ciertas características que los analistas destacan como diferenciales del modelo chino de desarrollo.

En primer lugar, se destaca la innovación y la experimentación constante. Según Andrés Oppenheimer: “*Deng Xiaoping diría que no importa el color del gato, sino que atrape ratones: esa frase es la que te repiten los chinos cada dos minutos, y es de un pragmatismo absoluto*” (1). Sin lugar a dudas, es este pragmatismo y capacidad de adaptarse a las situaciones lo que ha permitido que hoy China siga teniendo un régimen comunista de partido único, y a la vez sea el paraíso de las grandes empresas multinacionales. En este sentido, se puede destacar el modo en que China ha gestionado la última crisis mundial reestructurando parte de su economía, potenciando sectores tecnológicamente avanzados, de forma que la economía se mueva hacia segmentos de valor añadido en la cadena productiva.

Otra característica muy importante es la *autodeterminación*: el gigante asiático ha logrado conjugar su nuevo protagonismo internacional con una constante independencia en todos los órdenes del funcionamiento del orden global. A diferencia de lo que sucedía en el pasado con los países en vías de desarrollo, China se ha parado ante el mundo como un actor preparado para participar en las discusiones de igual a igual, sin acatar las órdenes de ningún otro estado y poniendo sus intereses en primer plano.

Sin embargo, esta característica ha dado lugar a ciertos reparos del resto de los principales actores del orden internacional ya que por momentos la actitud de China parece desconcertarlos. Un claro ejemplo de este tipo de escenario es la inserción china en el continente africano. Desde el comienzo de la última década, África ha tenido para China una importancia estratégica y económica fundamental (facilitándole ayuda económica, asistencia financiera y militar). Esta estrategia en el manejo de su política exterior desafía las expectativas occidentales de un continente africano gobernado por Estados de

Derecho, democracias basadas en el respeto a los derechos humanos, y una estrategia económica de libre mercado. Estados Unidos se encuentra entonces con un poder que no lo enfrenta directamente sino que lo eclipsa; legitima y asiste sin condiciones ni exigencias a regímenes autoritarios africanos lo que hace que la influencia o ayuda que pueda ofrecer Estados Unidos o Europa hacia esa región (fuente de recursos y energía) no despierte interés. Esta situación, no sólo se ve favorecida por la crisis internacional sino que además para Occidente se hace difícil promocionar un proceso de democratización a escala global que se encuentra, luego de esta última década, bastante deslucido: las guerras en Irak o Afganistán en buena medida se han llevado a cabo en nombre de la democracia. China por su parte alega que está jugando con unas reglas que no creó, realizadas en otro tiempo y para otra estructura de poder mundial.

Mejorar la sociedad era uno de los objetivos de los países en desarrollo hasta que en los años noventa fue dejado de lado por el Consenso de Washington; el Consenso de Beijing lo toma como uno de sus principios fundamentales. Esta sería la única manera de evitar el caos en una sociedad tan compleja que está viviendo un crecimiento tan vertiginoso. En contraste, muchos países de Latinoamérica que durante fines del siglo XX también aumentaron su PBI, agrandaron la brecha social. Hace un tiempo las tapas del *People's Daily* solían mostrar a los líderes locales inaugurando grandes y ostentosas obras. En cambio, hoy en día es normal ver a esos mismos líderes reclamando ayuda para algún área rural pobre: las autoridades Chinas saben que mejorar el nivel de vida de sus gobernados es esencial para que la situación no se vaya de las manos. China tiene una historia milenaria y conoce a la perfección las consecuencias nefastas que un levantamiento popular puede tener para las autoridades.

Ahora bien, el Consenso de Beijing no puede ser comparado con el Consenso de Washington como diseños del mismo tipo. Mientras que el segundo presenta diez principios puntuales que pueden ser adoptados o no por las autoridades, la principal característica del Consenso de Beijing es justamente la falta de reglas cerradas. Indudablemente, las pautas que propone pueden ser de utilidad para los países en vías de desarrollo, pero no pueden ser equiparadas, analíticamente, a los postulados del Consenso de Washington.

Creemos que la pregunta más relevante que cabe preguntarse a partir del análisis del modelo es, ¿se convirtió China en un modelo relativamente maduro para aplicar en otro país? Si hay una lección que dejó el Consenso de Washington, es que no hay ningún modelo de desarrollo universalmente aplicable, pues los países tienen diferentes

situaciones económicas y sociales y es imposible crear un modelo que de antemano que pueda asegurar su éxito. China tiene una serie de particularidades que serían imposibles de reproducir y que son base de su modelo: población, territorio, e historia milenaria. Asimismo, China cuenta con la ventaja de ser un miembro permanente del Consejo de Seguridad de la ONU y de contar con un sexto de la población mundial, lo que le permite defender sus intereses con más poder que el resto de los países subdesarrollados.

Cuando comenzó su proceso de apertura económica, se pensaba que el modelo era imposible de mantener sin cambios a largo plazo. No se podría avanzar por un proceso de reformas económicas, decían los analistas, sin avanzar por un proceso de cambios políticos. Hasta hoy los fundamentos del sistema político no han cambiado, por lo que hay analistas que cuestionan hasta que punto podrá continuar la prosperidad mientras se censuran y controlan los medios de comunicación y continúa el monopolio del poder político. Thomas Friedman, en su análisis acerca del mensaje que se había enviado hacia Beijing con el otorgamiento del premio Nobel de la Paz (obtenido por Liu Xiaobo) comenta que sin libertad los individuos no pueden desarrollar su potencial total y, en sí misma, la libertad es un ingrediente esencial para el progreso de la sociedad.

La historia enseña que una vez que los hombres asimilan la libertad, ya sea económica o política, procuran obtenerla en todos los ámbitos de la vida. El régimen por lo tanto deberá estar preparado para enfrentar la posibilidad de que su población más tarde o más temprano, comprenda el verdadero valor de la libertad y exija la flexibilización del actual régimen político. Sin dudas, de ocurrir, este será éste uno de los principales desafíos que le toque enfrentar en los próximos tiempos al gobierno chino.

**Estudiantes de la Licenciatura en Estudios Internacionales
Universidad ORT-FACS*

Bibliografía recomendada sobre el “Consenso de Beijing”:

-BUSTELO, Pablo. *Desarrollo económico: del Consenso al Post-Consenso de Washington y más allá*. En: *Universidad Complutense de Madrid* [on line] 2003. Disponible en internet: <http://www.ucm.es/info/eid/pb/BusteloPCW03.htm>

-CHIN, Gregory & RAMESH Thakur. *Will China Change the rules of Global Order*. En: *The Washington Quarterly* [on line] October 2010. Disponible en internet:

< http://www.twq.com/10october/docs/10oct_Chin_Thakur.pdf>

-COHEN, Roger. *Democracy still matters*. En: *The New York Times* [on line] 20/09/10. Disponible en internet: <http://www.nytimes.com/2010/09/21/opinion/21iht-edcohen.html?_r=1&scp=1&sq=democracy%20still%20matters&st=Search>

-COOPER RAMO, Joshua. 2004. *The Beijing Consensus*. En: *The Foreign Policy Centre* [on line] 05/11/04. Disponible en internet: <<http://fpc.org.uk/fsblob/244.pdf>>

- ECONOMIST DEBATES. *China model*. En: *The Economist* [on line] 04/08/10. Disponible en internet: <http://www.economist.com/debate/overview/179>

- FANJUL, Enrique. *El Consenso de Pekín: ¿un nuevo modelo para los países en desarrollo?* En: *Real Instituto Elcano* [on line] 31/07/09. Disponible en internet: <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari122-2009>

-FRIEDMAN, Thomas. *Going long liberty in China*. En: *The New York Times* [on line] 16/10/10. Disponible en internet: <<http://www.nytimes.com/2010/10/17/opinion/17friedman.html>>

-HALPER, Stefan. 2010. *The Beijing Consensus*. Perseus Books Group: Basic Books.

- KALETSKY, Anatole. *We need a new capitalism to take on China* .En: *The Times* [on line] 04/02/10. Disponible en internet: http://www.timesonline.co.uk/tol/comment/columnists/anatole_kaletsky/article7014090.ece>

- KALETSKY, Anatole. *Blaming China won't help the economy*. En: *The New York Times* [on line] 26/09/10. Disponible en internet: < <http://www.nytimes.com/2010/09/27/opinion/27kaletsky.html>>

-KRUGMAN, Paul. *Chinese New Year*. En: *The New York Times* [on line] 31/12/09. Disponible en internet: <<http://www.nytimes.com/2010/01/01/opinion/01krugman.html>>

-LIU, Henry C.K. *In currency struggle, China is victim, not offender*. En: *Global Times* [on line] 06/01/10. Disponible en internet: <<http://opinion.globaltimes.cn/commentary/2010-01/496718.html>>

(1) *Letras Libres*, Entrevista con Andrés Oppenheimer, Enero de 2006. Disponible online: <http://letraslibres.com/pdf/10866.pdf>